Instituto Distrital de las Artes – IDARTES - NIT. 900413030-9	
Subdirección Administrativa y Financiera	Contrato 742-2022
Contratista: Cesar Andes Garzón Bustos	Fecha: 16 de noviembre de 2022
INFORME PARA PAGO NO. 10	

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar al IDARTES, en la formulación y seguimiento a la ejecución de las actividades relacionadas con la infraestructura y/o equipamientos culturales de la ciudad a cargo del instituto, acorde con los requerimientos de la entidad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Octubre 09 a Noviembre 08 de 2022: Durante el periodo en mención se brindó apoyo en diferentes tareas, principalmente en visitas a predios que IDARTES contempla como adecuaciones necesarias en espacios Creas. Se apoyo la supervisión del contrato 1845-2021 para la consultoría de redes del Teatro Jorge Eliecer Gaitán. Se asistió a diferentes comités, reuniones y seguimientos, se efectúa informe de adecuación de sistema de iluminación, se coordinó la logística de solicitud y/o traslado de materiales para las adecuaciones realizadas.

1. **Apoyar en la construcción de los documentos de soportes en las fases precontractual, Contractual y pos contractual, así como los demás insumos necesarios para la realización de estudios previos de los proyectos relacionados con el contrato en el área de Infraestructura del IDARTES.**

   Durante el mes de octubre se realizaron las revisiones a los diseños presentados por el consultor de acuerdo con las observaciones remitidas en el mes de agosto, para esto fue necesario enviar oficio solicitando pronta respuesta a las mismas el día 7-10-2022 y en respuesta al mismo, el mismo día remitieron la versión final de los diseños para revisar.

   Durante la revisión a los diseños se realizaron dos mesas de trabajo realizadas el 18 y 28 de octubre, en las cuales se revisó de forma conjunta el diseño eléctrico propuesto para el teatro JEG, dando como resultado observaciones de forma y fáciles de subsanar por parte del consultor y dejando compromiso de entrega en la primera semana de noviembre, así mismo se remitió el día 28 de octubre el acta de recibo a satisfacción y en paralelo se comienza a construir el acta de liquidación del contrato. Radicados ORFEO: 20224000094631; 20224600099222

   Se realiza apoyo solventando observaciones a los pliegos del contrato 1845-2021, dentro de las observaciones que realiza la OAJ, solicitando que se complemente la justificación del proceso.

2. **Brindar apoyo y acompañamiento operativo a los profesionales del área de infraestructura para realizar visitas técnicas en sedes para diagnosticar, evaluar, realizar seguimiento, ejecución y control en la identificación de mejoras y posible modernización del estado de las redes de sedes del IDARTES.**

   Se realiza acompañamiento a las visitas técnicas realizadas en el periodo comprendido entre 09/10/2022 y 08/11/2022:

   Reunión técnica IDRD-IDARTES Crea apertura Fontanar - Viernes, 14 de octubre·10:00 – 11:30am

   TJEG cambio extremo - Jueves, 20 de octubre·11:00 – 11:30am

   Inspección en sitio apertura Pilona 10 - Martes, 25 de octubre·9:00 – 11:00am

   Recibo y capacitación Manejo equipos P20 - Viernes, 28 de octubre 8:30 – 10:00am

   IDAR- Taller de Sensibilización en Seguridad ID:W0610 - Lunes, 31 de octubre·8:00 – 10:00am

Visita Cantarrana Proceso (RL) - Miércoles, 2 de noviembre·10:00am – 2:00pm

3. **Brindar asistencia técnica en la elaboración y revisión de componentes técnicos de los estudios previos que incluyen planimetrías, esquemas técnicos, presupuestos, especificaciones técnicas, cronogramas, estudios de mercado y pliegos de condiciones, necesarios para la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura a cargo del IDARTES.**

   Se realiza apoyo solventando observaciones a los pliegos del contrato 1845-2021, dentro de las observaciones que realiza la OAJ, solicitando que se complemente la justificación del proceso.

4. **Elaborar un plan de mantenimiento preventivo de los equipos y redes eléctricas, apoyando en el seguimiento, verificación, ejecución y control de inmuebles a cargo del IDARTES.**

   Para el caso particular de las redes eléctricas, se realizan las visitas del plan de mantenimientos predictivos cíclicos para el 2022. Donde se visitan las sedes de los Creas Delicias, villas e ingles. (Ver ESPACIOSv01 UNIFICADOS MTTO PREVENTIVO)

5. **Realizar análisis de cargas eléctricas según diseños o diagnósticos, incluyendo planos, memorias y diagramas de elementos de inmuebles a cargo del IDARTES.**

   Se realiza revisión a los diseños (Planos, Memorias y demás entregables), revisión que fue socializada mediante dos mesas de trabajo realizadas el 18 y 28 de octubre, en las cuales se revisó de forma conjunta el diseño eléctrico propuesto para el teatro JEG, dando como resultado observaciones de forma y fáciles de subsanar por parte del consultor

6. **Emitir conceptos técnicos especializados y poder recomendar soluciones técnicas carácter estructural de inmuebles relacionados con el área de infraestructura del IDARTES.**

   Se participó en la elaboración del documento: Observaciones a los análisis de precios unitarios no previstos presentados en la Adición y prórroga de contrato 1878-2021 Fecha Octubre 19-2022 Anexo a este informe, mediante el cual se validó de forma específica cada ítem no previsto del componente eléctrico.

7. **Apoyar la supervisión en la contratación que se genere para la intervención y adecuaciones de inmuebles a cargo del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES.**

   Se recibe mediante correo electrónico los diseños ajustados del TJEG bajo las observaciones realizadas el 12 de agosto mediante correo electrónico y reiterados bajo radicado ORFEO 20224000094631, se realiza revisión a los diseños (Planos, Memorias y demás entregables), revisión que fue socializada mediante dos mesas de trabajo realizadas el 18 y 28 de octubre, en las cuales se revisó de forma conjunta el diseño eléctrico propuesto para el teatro JEG, dando como resultado observaciones de forma y fáciles de subsanar por parte del consultor.

8. **Realizar y hacer seguimiento de los pedidos de materiales e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades de mantenimiento programadas y requeridas en inmuebles a cargo del IDARTES.**

   Considerando que a partir de junio se cuenta con contrato de ferretería, se realizan los pedidos de material requeridos; pedido del 18 de octubre se solicita material para los CREA Entre Nubes, Cantarrana, Sede Bodega Américas.

9. **Alimentar, actualizar e implementar la matriz de seguimiento de los requerimientos para las sedes, Centros de Formación Artística del programa CREA, escenarios y/o equipamientos culturales de la ciudad a cargo del IDARTES, referentes a mantenimiento general, de acuerdo con las sedes asignadas, conforme a los procedimientos definidos por la entidad.**

   Se realiza la actualización de la Matriz de infraestructura validando visitas pendientes y cerrando las actividades que ya estaban ejecutadas pero no reportadas en la matriz. (ver MATRIZ INFRAESTRUCTURA 2021 V3)

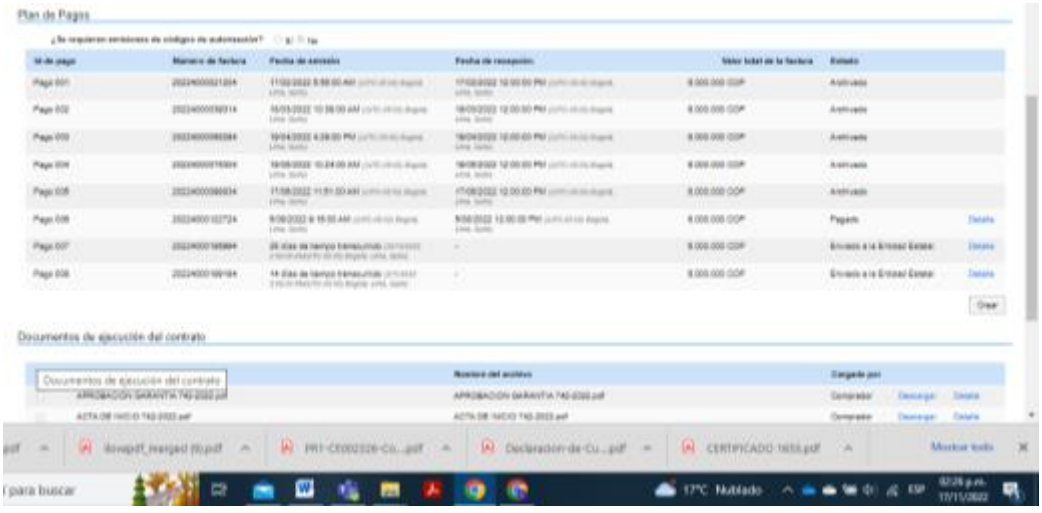
10. **Asistir a todas las reuniones a las que sea citado con motivo de su objeto contractual.**

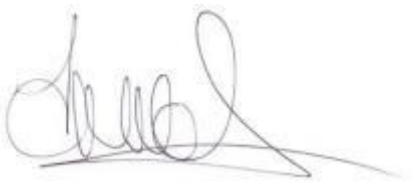
    Durante el periodo se asistió a 21 comités y reuniones presenciales y virtuales, entre los cuales destacan las enfocadas al Comités técnicos de TJEG, visitas técnicas a los centros de formación artística CREA, comités de seguimiento semanal y seguimiento de mantenimientos y diagnóstico. (Ver INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS, REUNIONES)

11. **Contar con los elementos de protección personal (EPP), necesarios para el desarrollo de sus obligaciones contractuales, los cuales deben encontrarse en óptimas condiciones técnicas en el marco de la normatividad vigente y de acuerdo con las recomendaciones de la ARL.**

    Se cuenta con los elementos de protección personal adecuados, los cuales se utilizan de acuerdo con las necesidades particulares de los mantenimientos. siguiendo con los lineamientos del “Manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas” aprobado.

Nota final: Se anexan archivos en digital, una vez revisado y aprobado el presente informe se subirá a la Plataforma SECOP II. De acuerdo con lo anterior se anexa pantallazo de los soporte de pago y documentos cargados en SECOP de las anteriores cuentas de cobro.





Instituto Distrital de las Artes – IDARTES - NIT. 900413030-9	
Subdirección Administrativa y Financiera	**Contrato 742-2022**
Contratista: Cesar Andes Garzón Bustos	**Fecha: 16 de noviembre de 2022**
INFORME PARA PAGO NO. 10	

CESAR ANDRES GARZON BUSTOS
C.C. 1.013.627.303 DE BOGOTA D.C.
+57 3202912562